

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE ABRIL DE 1912

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.
63	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	124.500,00	>	124.500,00
120	Idem 5 por 100 ídem íd.—Ídem.....	269.500,00	>	269.500,00
1	Idem 2 por 100 ídem íd.—Emisión de 1877.....	500,00	>	500,00
222	Cupones destacados de títulos 4 por 100 interior de 1908.....	>	1.235,00	1.235,00
56	Idem íd. de títulos del 5 por 100 amortizable interior.....	>	5.775,00	5.775,00
786		394.500,00	7.010,00	401.510,00
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
12	Títulos 4 por 100 interior de 1908.....	224.000,00	>	224.000,00
2	Certificación de extravío de cuatro títulos del 5 por 100 amortizable interior—Canje.....	33.000,00	>	33.000,00
92	Residuos 4 por 100 interior.....	6.563,31	>	6.563,31
58	Idem íd. de Coloniales.....	1.200,00	>	1.200,00
3	Certificados provisionales de Deuda al 3 por 100 exterior.....	1.008,72	>	1.008,72
1	Título 4 por 100 exterior.—Conversión de 1898.....	100,00	>	100,00
1.466	Idem 4 por 100 interior de 1900, Renovación por los de 1908.....	2.797.600,00	>	2.797.600,00
1.573		3.063.472,03	>	3.063.472,03
RESUMEN				
462	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	394.500,00	7.010,00	401.510,00
1.573	Idem por conversiones.....	3.063.472,03	>	3.063.472,03
2.035	TOTAL GENERAL.....	3.457.972,03	7.010,00	3.464.982,03

Madrid, 27 de Julio de 1912.—El Tesorero, Ramiro Rassi.—Conforme.—El Interventor, F. de Torres y Almunia.—V.º B.º= El Director general, Alsas.—Rubricado.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Marzo de 1911, por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	Recibos á metálico por intereses atrasados. — Pesetas.
28.388	Propios.....	Canje.....	Ayuntamiento de la Higuera.....	Segovia.....	14.039,53	
89	>	Resto de otra.....	Idem de Mijares.....	Avila.....	4.650,75	
3.162	Particulares y colectividades, no transferible.....	Do títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	>	100.000,00	
63	>	>	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	>	100.000,00	
64	>	>	Inclusa de Madrid, por legado de D. Juan Arranz Pedrero.....	>	500,00	
65	>	>	Ayuntamiento de Bilbao, para la fundación Aztarain, para entretenimiento del cementerio civil de Vista Alegre. Bilbao-Derio.....	>	35.250,00	
66	>	>	Ayuntamiento de Bilbao, para la fundación Aztarain, para premiar é indemnizar á Bomberos, Alguaciles y Serenos de Bilbao.....	>	29.375,00	
67	>	>	Ayuntamiento de Bilbao, para la fundación Aztarain, para premiar á porteras y encargadas de la limpieza y aseo de Escuelas y retretes públicos de Bilbao.....	>	5.875,00	
68	>	>	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	>	100.000,00	
69	>	>	Ayuntamiento de Azuaga, provincia de Badajoz.....	>	29.500,00	
70	>	>	Asilo-Hospital Menés del Valle de Meua, por inversión del legado de 10.000 pesetas de D. ^a María Martínez García, y de 5.000 entregadas por los herederos de D. Francisco Carrasquedo Maltrana, domiciliado el pago en esta Dirección.....	>	17.500,00	
71	>	>	Obra pía instituida en esta Corte por D. Diego Sarmiento de Valladares, para dotar á parientes pobres de su linaje, de la que es Patrono perpetuo el Sr. Marqués de Valladares y domiciliándose los intereses en esta Dirección General.....	>	28.000,00	
72	>	>	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	>	100.000,00	
73	>	>	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	>	100.000,00	
74	>	>	La obra pía de D. Antonio Santos Oreña, para dotación de doncellas pobres de Segura.....	>	5.000,00	
			TOTAL.....		669.690,28	

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.

15 recibos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior....	4.031,25	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 845.172 á 174; uno serie B, número 151.394.....	4.000,00	"	2.567,45
Cuatro inscripciones del 4 por 100 del ramo de Propios, números 10.241, 13.478, 20.376 y 26.353.....	121.752,29	Seis recibos á metálico por intereses atrasados.....	"	"	"
Una inscripción del 4 por 100 del ramo de Propios por capitalización de intereses, número 27.144.....	13.103,61	Ocho recibos á metálico por intereses atrasados: tres serie A, números 845.547 á 549; uno serie B, número 151.403; uno serie C, número 175.634; uno serie D, número 70.719; dos serie F, números 41.278 y 279.....	121.500,00	"	"
10 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 95.148 al 157.—Oanjo por inutilización de títulos.....	5.000,00	Un residuo de igual clase y renta, número 65.981.....	252,29	"	"
Tres títulos de la Deuda de renta perpetua al 3 por 100 interior: uno serie D, número 32.374, y dos serie F, números 35.756 y 757.....	112.500,00	Dos títulos de igual clase y renta: uno serie A, número 845.550, y uno serie D, número 70.720.....	19.000,00	"	"
Seis residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importante pesetas.....	507,47	Un residuo de igual clase y renta, número 65.982.....	109,61	"	"
Cinco cupones de renta perpetua de España, pagadera en Madrid, al 4 por 100, emisión de 1.º de Abril de 1831, número 69.897.....	50,00	10 títulos de igual clase y renta, serie A, números 845.551 á 560.....	5.000,00	"	"
Un cupón de renta perpetua de España, número 13.902..	50,00	Siete títulos de igual clase y renta: tres serie A, números 845.579 á 581; dos serie C, números 175.625 y 626; uno serie D, número 70.724, y uno serie E, número 50.743.....	49.000,00	"	"
Dos cupones de renta perpetua de España, del número 54.704, y.....	200,00	Un residuo de igual clase y renta, número 65.983.....	218,75	"	36.342,76
50 por 100 de dichos cupones.....	135,00	Tres recibos á metálico por intereses atrasados.....	"	"	"
16 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 10 serie A, números 541.907 á 915, y 845.186; dos serie C, números 35.308 y 81.004; uno serie G, número 6.386, y 3 serie H, números 21.487, 52.724 y 725.....	15.700,00	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 845.934.....	500,00	"	"
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 34.332 y 36.245.....	100.000,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100, número 65.975.....	59,05	"	"
12 inscripciones del ramo de Beneficencia, número S.042 á 53.....	179.956,91	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100, número 65.976.....	36,00	"	47,92
11 inscripciones del ramo de Beneficencia, números S.054 á 64.....	53.615,30	Cuatro recibos á metálico por intereses atrasados.....	"	"	"
Una inscripción del ramo de Propios, número 10.191..	161.919,10	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	"	"
Una inscripción del ramo de Particulares y Colectividades, número 275.....	13.125,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	"	"
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 40.950, 49.919; uno serie F, número 23.833.....	100.000,00	Nueva títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie A, números 845.952 y 953; uno serie D, número 50.745, y seis serie F, números 41.230 á 41.235.....	326.000,00	"	"
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 10.417, 25.425 y 34.862.....	150.000,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 65.988.....	69,51	"	"
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 20.088, 32.271, y uno serie F, número 13.126.....	100.000,00	Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior; uno serie A, número 845.954; uno serie D, número 70.724 y tres serie F, números 41.286 á 88.....	163.000,00	"	"
Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: dos serie E, números 21.234, 35, y cuatro serie F, números 14.820, 15.402, 16.160 y 16.269.....	250.003,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 65.939.....	216,65	"	"
Suma total.....	1.381.651,93	Siete títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números: 845.949 á 51; uno serie B, número 151.416; uno serie C, número 175.634; uno serie D, número 70.723, y uno serie E, número 50.744.....	46.500,00	"	"
		Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 845.955, y uno serie D, número 70.725.....	13.000,00	"	"
		Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 65.990.....	126,00	"	"
		Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	"	"
		Amortizados por subasta, número 154.....	"	"	"
		Para su conversión en una inscripción nominativa.....	"	"	"
		Amortizados por subasta, número 253.....	"	"	"
		Suma total.....	742.585,96		38.957,43

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 83.574 á 76.....	1.500	15 Enero 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 110.448 y 49.....	1.000	15 Abril 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 116.441 y 173.434.....	1.000	15 Abril 1910.
Diez títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 63.447 y 48; cinco serie B, números 26.262, 53.482, 92.934, 37 y 38; tres serie C, números 33.188, 38.561 y 68.056.....	28.500	15 Julio 1910.
18 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 16 serie A, números 22.176 á 180, 28, 876, 77, 79, 31.557, 36.530, 179.017, 18, 187.106 á 9; uno serie B, número 54.288; uno serie E, número 12.667.....	36.500	15 Octubre 1910.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 6.231 á 36.....	3.000	1.º Junio 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100: dos serie A, números 46.256 y 57; uno serie D, número 963.....	13.500	1.º Septiembre 1910.
31 títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100: 17 serie A, números 23.277 á 80, 32.931 á 33, 37.951 á 60; cuatro serie B, números 6.316, 8.436, 38 y 39; seis serie C, números 5.782, 86 á 90; dos serie D, números 1.264, 1.679; dos serie E, números 541 y 757.....	123.500	1.º Diciembre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 59.269.....	500	14 Abril 1906.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 204.117 y 18.....	1.000	15 Enero 1909.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, tres serie A, números 112.223 á 225; uno serie E, número 163.....	26.500	15 Enero 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 80.559, 69 y 86.181.....	1.500	15 Abril 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 89.450, 91.091; uno serie B, número 90.636.....	3.500	15 Julio 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 43.205.....	2.500	15 Julio 1910.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: serie A, números 54.684, 65.904, 905, 233.586, 294.894; uno serie B, número 3.608.....	5.000	15 Octubre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 40.260.....	500	1.º Marzo 1910.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100: tres serie B, números 6.313, 8.432, 33; uno serie E, número 645.....	32.500	1.º Diciembre 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 16.717 y 18.....	1.000	15 Abril 1905.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 251.107.....	500	15 Julio 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 157.504.....	500	15 Abril 1910.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 63.443, 83.424, 309.817 á 308.820.....	3.000	15 Julio 1910.
14 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 12 serie A, números 22.172, 173, 60.413, 63.035 á 38, 120.402, 124.521, 133.578, 253.514 á 518; dos serie B, números 78 y 50.263.....	11.000	15 Octubre 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 33.191 y 92.....	1.000	1.º Septiembre 1910.
18 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 11 serie A, números 23.880, 54.685 á 88, 90, 102.739, 124.824, 253.511, 12, 287.987; tres serie B, números 21.211, 59.267 y 56.158; cuatro serie C, números 61.185, 86, 72.143 y 40.....	33.000	15 Octubre 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie B, números 8.434, 37 y 40.....	7.500	1.º Diciembre 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie B, números 5.156 y 57.....	5.000	1.º Marzo 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 24.393; dos serie C, números 7.123 y 29.....	10.500	15 Abril 1910.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 239.803 á 806.....	2.000	15 Octubre 1910.
268 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 124 serie A, números 5.692, 5.699, 6.062, 63, 64, 69, 8.116 á 18, 15.463, 64, 40.711, 12, 13, 16 á 18, 41.663, 69, 59.251, 54, 55, 58, 59, 61.601, 4, 8, 70.581, 87 á 90, 72.091, 92, 93 á 97, 84.875 y 76, 106.684, 138.368, 139.430, 149.871 á 80, 159.625 á 23, 162.852, 857 á 60, 164.031 á 90, 163.271 á 39, 166.942, 43, 49, 50, 173.502, 191.950, 193.231 á 40, 203.157, 58, 208.869, 226.931 á 33, 224.421 á 30, 254.351 á 60, 256.541 á 50, 258.121 á 27, 262.764, 67, 237.963, 297.651 á 60, 204.904 á 10; 61 serie B, números 11.691 á 700, 11.341 á 50, 41.375 á 75, 42.213, 16, 18, 47.151 á 53, 55, 993 á 48.000, 72.647, 83.212, 89.671 á 89, 91.401 á 10, 103.632; 41 serie C, números 2.227 á 39, 7.082, 85, 86, 90, 10.211, 11.551, 53, 54, 59, 18.742, 47, 48, 30.033 á 70, 58.961, 69, 70, 60.371 á 73, 79, 63.543, 44, 50, 72.833, 37 á 40, 74.544, 75.214, 76.997, 78.303, 472, 539, 79.113; 17 serie D, números 6.971, 72, 74, 77, 78, 80, 12.321 á 23, 27 y 28, 14.852, 15.101, 18.232, 18.564, 676, 693; 22 serie E, números 2.437 á 40, 3.151, 52, 55, 4.808, 7, 6.446, 47 á 49, 10.891 á 95, 11.712, 12.890, 14.059, 853; tres serie F, números 1.680, 4.149 y 5.910....	1.332.000	14 Enero 1911.
<i>Suma total.....</i>	1.688.000	

Madrid, 1.º de Febrero de 1911.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 26 de Julio de 1912.—El Director general, Genón del Alisal.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los aporribamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan al día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2040

ABASGOITIA, *Melitona*; domiciliada últimamente en Bayona; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, el día 1.º de Agosto actual, á las diez de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral y lesiones. 8461

2041

AGUIRRE, *Nepesir*; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, el día 1.º de Agosto actual, á las diez de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral y lesiones. 8462

2042

AGUSTO, *Cándido*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8306

2043

ALVOS, *Ventura*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8304

2044

ANDINO BARRERO, *Anastasio*; hijo de Juan y de Sistorosa; comparecerá, el día 8 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 45, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro. 8601

2045

ARIAS GONZALEZ, *Francisco*; que dijo vivir en Madrid, travesta del Conde Duque, número 19, bajo número 4; comparecerá el día 20 de Agosto actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por cometer actos contra la moral. 8564

2046

ARJONA, *Cristóbal*; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Divino Pastor, número 5, cochera; comparecerá el día 9 de Agosto actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo,

para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo con el número 1.394 del año actual. 8568

2047

ARRANZ MADRAZO, *Juan*; natural de Quintanilla de Arriba; comparecerá el día 5 de Agosto actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, al objeto de que asista como testigo al juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Peñafiel contra Ignacio Sáinz Rodrigo, sobre lesiones. 8561

2048

AYUSO HEREDERO, *Pedro*; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Extremadura, número 53; comparecerá el día 8 de Agosto actual, á las dieciséis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 8605

2049

CABALLEIRO, *Julio José*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8312

2050

CABAÑAS JARAMILLO, *Eduardo*; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 25; comparecerá el día 9 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.242 del año actual. 8571

2051

CARBALLADA MARTINEZ, *José María*; de dieciocho años, hijo de Pedro y María, de estado soltero, profesión carpintero, natural y vecino de la parroquia de San Román de Moroda, en el municipio de Pantón (Lugo); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á responder de los cargos que le resultan en el sumario número 98 de este año, que se sigue por homicidio. 8296

2052

CANEDO, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, número 11, tercero; comparecerá el día 6 de Agosto actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, instruido contra el mismo y otros con el número 1.462 del año actual. 8570

2053

CERVERA RAMIREZ, *Diego*; cuyo domicilio y paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Marbella, en el término de diez días, para requerirle en expediente de ejecución de sentencia de la causa número 58 de 1907, contra Pedro Redondo García, por estafa. 8290

2054

CID PATRON, *Isa*; domiciliado últimamente en el paseo de Ronda, número 11; para que el día 30 de Julio de 1911, á las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de

faltas número 939, instruido contra el mismo por maltrato y desobediencia. 8250

2055

CURROYA DA SILVA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Portugal, y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8309

2056

DA CRUZ JUNIOR DOMINGUEZ, *Rafael*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8301

2057

DA SILVA DANIEL, *José*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8308

2058

DESCONOCIDOS, autor ó autores del incendio de una hazienda de mies de trigo, tasada en 2.150 pesetas, hecho ocurrido como á los treinta minutos del día 13 del actual, en una ora de Antonio Tirado Sánchez, en las hazuelas de San Cristóbal, término de Villargordo, estando inmediato el camino que va á Torrequebradillo, y al parecer fué con un trapo y yesos; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza. 8265

2059

FERNANDEZ ESPAÑA, *José*; comparecerá, en el Juzgado de Marbella, en el término de diez días, para requerirle en expediente de ejecución de instancia de la causa número 58 de 1907, contra Pedro Redondo García, por estafa. 8291

2060

FERNANDEZ GARCIA, *José*; hijo de Enrique y de Rufina; domiciliado últimamente en Peñon, números 24 y 26; comparecerá el día 8 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro. 8600

2061

FERNANDEZ LOPEZ, *Juan María*; domiciliado últimamente en la parroquia de San Salvador de Moroda, en el Ayuntamiento de Monforte; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, para recibirle declaración en la causa número 138 de 1911, que se sigue por disparo y lesiones. 8294

2062

FERNANDEZ DA SILVA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8300

2063

FLORES CRESPO, *Enrique*; domiciliado últimamente en la Plaza de los Mos-

(Continúa en la pág 546)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, instrumientos y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN según el avance censal de 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE MUCHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES						
		Nacimientos.	Instrumientos.	Defunciones.	Nacimientos.	Mortalidad.	Superávit.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Regímenes.
Alava.....	98.511	271	165	86	2,80	1,70	0,89	142	120	266	2
Albacete.....	259.074	715	511	223	2,76	1,97	0,86	490	315	665	49
Alicante.....	483.986	1.208	976	310	2,50	2,02	0,64	617	591	1.183	17
Almería.....	354.344	1.310	821	266	3,70	2,32	0,81	763	547	1.291	72
Avila.....	209.022	621	414	173	2,97	1,88	0,83	325	296	602	16
Bañajoz.....	561.897	2.223	1.036	320	3,93	1,84	0,57	1.144	1.079	2.165	44
Batocares.....	325.702	800	468	186	2,46	1,34	0,60	415	385	793	1
Barcelona.....	1.139.883	2.513	2.191	729	2,22	1,93	0,64	1.288	1.225	2.391	65
Burgos.....	385.710	875	632	274	2,29	2,03	0,84	463	412	855	6
Cáceres.....	395.082	1.357	802	175	3,43	2,63	0,44	707	659	1.297	44
Cádiz.....	467.836	1.424	1.020	269	3,04	2,18	0,67	718	706	1.297	192
Canarias.....	419.809	1.081	652	177	2,58	1,55	0,42	552	528	1.011	60
Castellón.....	320.338	713	574	223	2,23	1,79	0,70	379	331	767	2
Ciudad Real.....	368.492	1.420	733	204	3,87	1,99	0,70	775	631	1.399	19
Córdoba.....	490.647	1.874	1.030	199	3,81	2,19	0,41	985	689	1.784	76
Coruña (La).....	658.201	1.623	1.371	360	2,47	2,03	0,55	852	771	1.478	129
Cuenca.....	268.458	738	429	192	2,79	1,62	0,73	372	363	766	25
Gerona.....	318.626	738	598	195	2,32	1,68	0,61	372	386	733	5
Granada.....	598.898	1.620	922	369	3,21	1,83	0,73	634	766	1.515	74
Guadalajara.....	203.447	553	308	135	2,65	1,76	0,65	286	267	549	6
Guipúzcoa.....	325.271	640	346	150	2,84	1,54	0,67	341	296	615	11
Huelva.....	509.744	1.021	635	223	3,30	2,05	0,74	521	500	983	26
Huesca.....	247.037	569	479	110	2,30	1,94	0,45	296	273	563	>
Jaca.....	514.368	1.821	1.657	187	3,53	2,67	0,33	381	349	1.774	42
León.....	393.893	1.035	811	281	2,63	2,06	0,72	523	512	984	29
Lérida.....	283.436	678	449	213	2,35	1,53	0,75	360	278	637	>
Logroño.....	128.285	407	324	56	2,48	1,72	0,43	227	236	458	6
Lugo.....	455.031	1.136	872	216	2,51	1,92	0,47	605	551	1.052	69
Madrid.....	815.274	2.513	2.090	526	2,97	2,47	0,62	1.294	1.220	2.123	355
Málaga.....	504.685	1.594	1.027	377	3,16	2,03	0,75	554	740	1.509	80
Murcia.....	600.744	1.794	1.026	345	2,99	2,17	0,57	942	792	1.646	86
Navarra.....	312.020	549	504	133	2,72	1,82	0,59	435	414	834	4
Orense.....	406.643	1.132	847	242	2,78	1,98	0,59	691	591	1.078	43
Oviedo.....	686.192	1.633	1.357	465	2,45	1,98	0,59	837	804	1.648	38
Palencia.....	195.476	576	462	154	2,94	2,36	0,79	322	254	561	4
Pontevedra.....	465.542	1.278	837	266	2,75	1,91	0,66	673	605	1.158	111
Salamanca.....	327.100	987	626	178	2,98	1,91	0,51	517	470	942	30
Santander.....	390.695	994	601	232	2,53	1,91	0,57	499	405	865	24
Segovia.....	187.759	431	287	109	2,60	1,69	0,90	249	232	443	5
Sevilla.....	507.186	2.022	1.252	317	3,34	2,13	0,54	1.010	982	1.867	144
Soria.....	156.469	385	300	43	2,39	1,97	0,54	185	150	360	1
Tarazona.....	339.042	635	563	234	1,86	1,63	0,69	327	338	653	7
Tarazona.....	235.408	653	512	137	2,13	1,59	0,54	293	265	555	2
Toledo.....	392.367	1.449	841	247	3,69	2,27	0,33	775	674	1.382	56
Valencia.....	810.236	2.274	1.792	569	2,78	1,83	0,63	1.167	1.107	2.235	29
Valladolid.....	233.394	832	724	196	3,11	2,56	0,59	471	311	921	45
Vizcaya.....	349.706	857	628	245	2,85	1,80	0,70	512	482	942	30
Zamora.....	272.143	657	541	189	2,41	1,99	0,66	330	327	633	7
Zaragoza.....	448.198	1.205	780	231	2,69	1,74	0,62	624	581	1.171	12
TOTALES.....	19.532.568	55.816	33.493	12.340	2,85	1,97	0,63	29.267	26.549	53.180	2.150

NOTA. La población que aparece en este estado es provisional, y en la actualidad se está comprobando; por tanto, las cifras proporciones de Madrid, 29 de Julio de 1912.—El Director general. (Gaceta).

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Enero de 1912.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Espósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y en casa de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
4	271	14	>	>	14	77	88	98	127	11	2	13
1	715	15	>	>	18	259	252	199	312	8	5	14
8	1.208	11	>	>	11	509	476	367	609	41	>	41
7	1.310	7	>	>	7	445	376	271	550	16	6	22
3	621	7	>	>	7	205	209	168	246	>	>	9
14	2.228	33	>	>	33	545	491	289	747	25	>	25
6	800	12	1	>	13	235	233	92	376	22	6	28
57	2.513	124	11	7	142	1.154	1.037	505	1.686	158	111	269
4	875	35	>	>	35	343	315	194	468	24	8	32
16	1.357	28	>	>	28	398	404	330	472	15	3	18
5	1.424	70	19	>	89	507	513	371	648	59	18	77
13	1.084	23	7	>	30	293	356	246	406	26	>	26
4	713	23	>	>	23	270	304	161	413	12	3	15
11	1.429	20	>	>	20	384	349	349	384	19	2	21
14	1.874	33	3	>	36	565	465	411	619	62	0	71
16	1.623	37	2	>	39	648	723	394	977	40	10	50
7	738	16	>	>	16	207	222	133	236	2	5	7
>	738	15	1	>	16	311	287	160	438	36	6	42
1	1.620	25	5	1	31	482	440	347	575	58	>	58
4	553	29	>	>	20	193	173	124	242	7	4	11
14	640	12	1	>	13	182	164	96	259	36	>	36
2	1.021	36	2	>	38	339	296	261	374	1	6	7
6	569	8	>	>	8	123	242	154	325	14	3	17
5	1.821	25	>	1	27	566	501	441	626	>	39	39
22	1.033	21	1	>	22	390	421	315	495	23	15	38
1	638	11	>	>	11	229	220	85	361	14	>	14
3	467	19	1	>	20	170	154	129	195	11	16	27
5	1.156	34	2	>	36	404	469	224	649	4	7	11
35	2.513	106	42	3	151	1.054	1.036	732	1.358	255	78	333
5	1.594	42	5	>	47	522	505	396	681	8	45	53
2	1.734	23	2	>	22	665	641	497	809	50	10	60
11	849	20	1	>	21	246	258	152	352	23	12	40
11	1.132	27	5	>	32	413	394	249	558	2	12	14
2	1.688	49	7	>	56	627	730	368	989	50	>	50
11	576	16	>	>	16	218	244	202	260	16	14	30
9	1.278	15	4	>	19	428	459	177	710	9	1	10
15	987	30	2	>	32	803	323	259	367	35	>	35
12	904	13	7	>	20	289	312	245	356	27	8	35
3	451	13	>	>	18	144	143	106	181	3	>	3
11	2.022	70	13	>	83	673	579	420	832	79	15	94
4	365	21	>	>	21	165	134	149	151	12	>	12
5	665	19	2	>	21	290	273	142	421	28	>	28
1	558	7	>	>	7	276	236	191	321	2	3	5
11	1.449	17	>	>	17	422	389	364	417	23	16	39
10	2.274	32	2	1	35	869	834	550	1.153	81	37	118
16	832	22	4	>	26	373	351	324	400	44	6	50
25	997	30	1	>	31	330	298	257	371	45	16	61
12	657	12	>	>	12	264	277	186	355	15	10	25
22	1.205	31	2	>	33	400	380	271	509	48	>	48
486	55.816	1.352	153	13	1.523	19.513	18.980	13.091	25.402	1.806	568	2.174

ciones pueden variar al variar las de la población.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifoidea (tipo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y tifoidea palúdica.	Viremia.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las membranas sinérgicas.	Otras tuberculosas.	Cáncer y otros tumores malignos.	Menigitis simple.	Hemorragia y robledamiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava.....	7	>	>	>	>	>	>	2	3	>	>	2	11	>	1	2	9	17	14
Albacete.....	3	>	3	>	>	3	7	22	12	>	>	3	24	>	7	8	11	35	34
Alicante.....	8	>	4	>	37	1	4	23	22	>	>	6	51	>	8	23	45	69	65
Almería.....	20	4	>	1	>	>	3	20	25	>	>	9	25	>	7	21	23	44	53
Ávila.....	2	>	1	>	6	2	4	6	14	>	>	2	22	>	7	14	25	41	33
Badajoz.....	3	>	6	>	32	>	7	11	10	>	>	4	33	>	10	14	32	91	74
Baleares.....	9	>	>	>	>	1	>	9	7	>	>	1	48	>	2	9	10	51	54
Barcelona.....	27	>	>	3	>	2	8	45	32	>	>	1	185	>	12	68	78	247	239
Burgos.....	9	>	1	>	3	1	4	7	10	>	>	1	38	>	6	21	24	55	54
Cáceres.....	2	>	9	12	6	4	5	13	11	>	>	5	24	>	13	24	23	87	55
Cádiz.....	7	>	9	55	1	>	5	8	12	>	>	1	73	>	3	17	25	64	79
Canarias.....	13	>	>	18	1	7	>	7	9	>	>	3	9	>	3	15	25	36	27
Castellón.....	9	>	1	>	1	>	>	1	11	>	>	3	20	>	>	8	22	72	67
Ciudad Real.....	5	>	2	>	31	3	4	18	16	>	>	4	20	>	5	6	32	59	58
Córdoba.....	9	>	5	10	15	>	6	11	13	>	>	8	49	>	2	10	15	39	88
Coruña (La).....	8	>	>	1	4	>	27	13	19	>	>	3	104	>	11	22	33	42	110
Cuenca.....	2	>	>	>	2	2	1	5	11	>	>	1	11	>	4	11	14	48	40
Gerona.....	8	>	>	>	10	>	>	2	13	>	>	2	42	>	3	1	19	72	89
Granada.....	5	>	1	6	5	1	1	19	23	>	>	11	28	>	2	7	11	32	63
Guadalajara.....	2	>	1	>	3	>	1	5	9	>	>	2	12	>	1	8	8	41	27
Guipúzcoa.....	9	>	>	>	>	>	9	3	1	>	>	>	28	>	5	22	11	22	33
Huelva.....	4	1	7	2	36	1	9	5	16	>	>	3	38	>	2	12	25	51	57
Huesca.....	2	>	>	>	18	>	2	1	6	>	>	2	13	>	3	2	9	18	25
Jaén.....	13	>	3	>	12	1	7	15	30	>	>	11	38	>	2	10	13	36	50
León.....	10	>	2	>	18	1	7	14	12	>	>	3	43	>	4	10	14	23	50
Lérida.....	7	>	>	>	1	1	>	3	2	>	>	>	20	>	1	15	14	53	53
Logroño.....	2	>	>	>	11	>	4	5	4	>	>	>	11	>	5	9	12	29	27
Lugo.....	9	>	>	>	>	>	8	6	17	>	>	4	50	>	4	10	14	11	49
Madrid.....	29	>	>	22	22	2	3	35	48	>	>	1	150	>	15	25	72	102	136
Málaga.....	14	4	3	67	24	2	4	9	19	>	>	5	65	>	4	3	9	42	63
Murcia.....	11	1	4	11	19	>	10	27	23	>	>	6	55	>	4	14	32	31	91
Navarra.....	9	>	>	4	4	>	2	5	6	>	>	>	25	>	2	9	5	23	35
Orense.....	2	>	2	>	7	>	3	3	3	>	>	2	12	>	7	12	10	59	77
Oviedo.....	91	>	>	5	6	6	6	8	19	>	>	3	117	>	3	21	26	63	40
Palencia.....	6	>	>	11	1	1	1	1	5	>	>	2	28	>	4	6	7	17	29
Pontevedra.....	4	>	2	>	>	>	3	3	11	>	>	3	62	>	5	8	22	42	100
Salamanca.....	4	>	2	14	1	1	3	1	9	>	1	3	23	>	1	13	14	18	53
Santander.....	4	1	>	35	>	2	2	6	8	>	>	2	48	>	8	5	15	35	26
Segovia.....	3	>	>	3	3	1	2	3	5	>	>	>	13	>	2	2	10	13	32
Sevilla.....	5	>	3	6	2	2	1	19	26	>	>	2	95	>	8	8	45	65	128
Soria.....	3	>	>	4	4	1	3	5	6	>	>	1	9	>	6	15	12	17	19
Tarragona.....	8	>	1	3	3	3	2	9	6	>	>	2	24	>	3	5	11	12	72
Toruel.....	2	>	>	14	1	1	3	16	7	>	>	4	6	>	>	13	16	39	27
Toledo.....	5	>	1	45	1	9	10	14	14	>	>	1	28	>	6	16	36	56	46
Valencia.....	12	>	5	9	42	4	1	29	43	>	>	5	74	>	5	32	76	166	189
Valladolid.....	3	>	>	64	>	3	2	10	10	>	>	>	35	>	13	22	39	58	37
Vizcaya.....	10	>	>	37	>	1	1	10	10	>	>	4	52	>	8	6	11	31	35
Zamora.....	5	>	2	7	1	>	11	2	9	>	>	1	24	>	2	5	13	19	57
Zaragoza.....	7	>	>	11	1	1	1	4	12	>	>	4	49	>	2	15	44	46	55
TOTAL.....	451	11	80	215	615	57	197	497	669	>	1	146	2.095	153	366	886	1.446	2.998	3.170

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Enero de 1912.

PROVINCIAS POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Erancuilla aguda.	Bronquitis crónicas.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la Hala).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (menores de dos años).	Apendicitis y Afritia.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Fiebre aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, septicis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Sonambul.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades	Enfermedades desconocidas o no clasificadas.	TOTAL
9	8	10	7	2	2	»	2	2	5	»	»	1	8	9	4	»	23	5	165
34	11	15	33	3	30	1	3	»	13	»	4	1	30	28	11	1	105	16	511
88	43	40	84	3	28	2	7	6	17	2	2	2	38	45	9	1	170	19	976
60	13	47	59	5	40	»	4	7	18	»	9	3	35	69	7	»	162	24	321
32	4	10	21	6	19	»	2	3	11	»	1	»	15	15	3	»	79	13	414
70	10	26	57	1	80	3	5	7	21	»	6	»	06	67	11	»	197	40	1.036
16	26	14	22	3	11	»	1	5	4	»	2	3	28	56	8	4	77	7	468
92	51	144	240	20	64	1	12	17	53	2	10	1	37	31	28	2	392	32	1.191
53	29	17	51	4	23	»	9	8	14	»	4	1	22	32	14	»	115	30	662
46	17	16	46	11	64	»	4	9	20	1	2	4	40	39	18	2	138	30	802
41	21	35	102	8	54	»	13	12	25	»	2	3	36	54	6	»	184	13	1.070
15	2	35	40	12	61	1	6	6	17	2	4	2	25	48	7	»	96	78	652
50	27	18	46	3	16	1	2	5	16	»	1	1	29	31	6	1	95	10	574
58	16	17	41	4	43	1	4	5	15	1	3	3	66	25	16	»	157	2	733
81	23	27	74	13	47	1	7	8	28	1	3	3	57	42	12	»	230	32	1.030
90	46	38	96	16	48	1	13	10	24	2	4	6	65	127	80	1	230	19	1.371
34	11	8	20	2	14	1	5	3	8	2	1	4	34	35	1	»	74	19	429
21	14	33	69	4	21	»	2	4	15	»	3	3	12	15	12	1	83	9	598
72	16	43	50	18	48	»	7	4	27	1	6	1	46	56	12	1	194	16	922
25	11	»	38	4	12	1	4	4	5	»	2	1	22	25	6	»	70	17	366
11	13	32	38	1	4	1	1	2	9	»	2	»	16	6	6	1	53	11	346
35	5	20	46	»	47	»	1	3	7	»	2	5	28	33	6	»	107	19	635
48	21	16	45	5	16	»	3	5	14	»	2	1	22	27	2	»	92	12	479
100	33	49	69	13	69	1	6	6	27	1	4	4	61	47	10	1	221	16	1.067
66	25	47	54	5	49	»	10	5	29	»	4	2	20	44	8	»	141	37	811
13	7	20	30	6	10	»	0	2	13	»	3	2	24	41	9	»	71	22	449
30	12	5	26	2	15	1	1	2	6	»	2	»	15	19	8	»	56	5	324
58	37	56	53	14	36	»	»	7	20	2	4	7	32	127	13	»	120	38	873
214	112	37	167	8	86	3	14	23	53	5	6	4	71	63	23	1	374	17	2.090
74	17	33	61	1	52	1	2	4	15	2	4	2	31	60	7	»	207	28	1.027
110	26	81	89	10	70	»	2	5	23	1	15	1	62	77	27	»	251	26	1.306
31	16	13	33	6	23	»	2	3	10	1	2	1	13	21	13	1	138	6	504
76	48	71	51	14	37	»	3	3	16	2	5	5	30	37	3	»	173	30	807
100	34	69	83	3	34	1	9	5	20	3	5	2	31	100	32	1	234	47	1.337
40	15	11	33	10	28	1	2	7	16	1	3	3	18	18	6	3	85	20	462
46	55	29	40	23	20	»	6	6	23	»	2	2	11	74	13	»	157	24	837
71	23	10	39	10	29	»	2	6	22	»	3	»	33	29	7	»	105	26	626
37	10	31	80	3	13	»	2	2	16	1	1	2	10	29	7	»	94	23	601
27	3	10	24	1	10	2	4	»	7	»	1	4	7	21	4	»	51	24	287
68	26	35	76	8	64	1	8	12	31	1	5	3	49	80	18	»	244	26	1.252
37	11	9	11	2	7	1	3	3	8	»	1	1	12	23	5	»	56	9	309
22	21	21	41	7	11	»	4	4	22	5	3	»	20	25	15	2	91	5	563
53	21	13	42	1	19	2	4	2	18	»	2	1	30	35	7	»	103	11	512
55	10	11	70	7	45	2	5	4	19	1	1	4	54	57	6	4	170	10	811
123	71	64	155	10	44	»	10	15	43	»	7	»	53	62	14	»	330	18	1.703
68	10	17	51	6	31	1	5	7	12	»	»	2	23	23	11	3	132	31	724
41	28	30	81	3	25	»	5	5	8	»	3	1	16	18	23	»	83	11	623
44	18	14	22	4	28	1	4	4	22	»	2	3	19	29	7	1	89	38	541
64	22	2	69	5	24	4	4	9	17	»	3	1	35	34	13	3	158	26	780
2.753	1.149	1.523	2.979	341	1.667	37	233	292	902	43	161	112	1.557	2.038	549	36	7.057	1.026	38.493

tenzas, número 12, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.134, instruido por actos sumariales. 8252

2962

GARCIA DIEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 20, piso segundo, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.060, instruido por lesiones, y ser reconocido por el Médico forense. 8255

2965

GARCIA MAURIZ, *Eduardo*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión zapatero, natural de Madrid, cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madara, 11, principal, el día 6 de Agosto actual, á las diez y media, para celebrar juicio de faltas, como autor de un hurto de ropas. 8510

2966

GARCIA MUÑOZ, *Miguel*; de dieciséis años, de estado soltero, natural de Granada, hijo de Miguel y Rosario; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo y otro se instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8383

2967

GOMEZ GESERENCIA, *Manóel*; hijo de Rufino y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle del Ave María 6, segundo, izquierda; comparecerá el día 8 de Agosto actual, á las cuatro y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo. 8607

2968

GOMEZ LOPEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8314

2969

GOMEZ PINTO, *José*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8311

2970

GOMEZ TOLEDO, *Nicetas*; comparecerá el día 27 del próximo Agosto, y hora de las nueve de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 8795

2971

HERRÁN NAVARRO, *Juan*; domiciliado últimamente en la Honda de Atecha, número 10, cuarto; comparecerá el día 9 de Agosto á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 8604

2972

IGLESIAS, *Francisco*; domiciliado últimamente en Guillade; comparecerá, ante esta Audiencia el 17 de Agosto actual, á las diez, para notificarle en audiencia pública el auto suspendiendo la condena impuesta en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Puenteareas, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dejará sin efecto el auto de suspensión de condena, y se le hará extinguir ésta. 8411

2973

JIMENEZ SANCHEZ, *Miguel*; domiciliado últimamente en la calle de las Heretas, número 3, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 977, instruido por amonazas. 8251

2974

LINDOFF, *Luis*; de veinticuatro años, de estado casado, profesión mayordomo de buque, vecino de Cemenage (Dinamarca), calle Poske, con última residencia conocida en Huelva, en principio de Abril de este año; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de la Rábida, número 12, el día 16 del próximo mes de Agosto, á las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas, por hurto de un reloj al mismo, contra Ricardo Bayo Garza y otro, de esta localidad, apercibido que su falta de asistencia le pasará el perjuicio á que hubiere lugar. 8566 bis

2975

LOPEZ Y LOPEZ, *Félix*; domiciliado últimamente en Colmenar de Oreja; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reconocido por las Médicas forenses en causa instruida por lesiones. 8260

2976

LORIDO RUIZ, *Eduardo*; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, 1; comparecerá el día 8 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 8603

2977

MACHADO, *Leonor*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8305

2978

MAJUDA BENITO, *Agustín*; de treinta y seis años, profesión albañil, natural de Béjar (Salamanca); comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madara, 11, principal, el día 6 del actual, y hora de las diez y media, á celebrar juicio de faltas por malos tratos á Celestina Molina. 8609

2979

MANO, *Judio*; comparecerá el día 27 del actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 8791

2980

MARTIN GARCIA, *José*; domiciliado últimamente en la Travesía de la Primavera, número 16; comparecerá el día 9 de

Agosto actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro con el número 1.403 del año actual. 8569

2981

MERINO CALVO, *Gregoria*; que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, número 38, piso segunda izquierda; comparecerá en el día 20 de Agosto actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por escándalo. 8565

2982

MONTSENY CALRET, *Juan*, conocido por Federico Urste; domiciliado últimamente en Barcelona, en donde cumple condena de destierro; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, ó manifieste su actual paradero, para declarar en sumario sobre quebrantamiento de condena atribuido al mismo. 8261

2983

N., *Antonio*, conocido por el *Toldano*; de profesión guarnicionero, cuya demas filiación y domicilio se ignora; comparecerá el día 13 de Agosto actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo, con el número 1.137 del año actual. 8792

2984

N., *Manuel* (s) *Barró*; domiciliado últimamente en la parroquia de San Salvador de Morada, en el Ayuntamiento de Monforte; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, para recibir declaración en la causa número 138 de 1911, que se sigue por disparos y lesiones. 8295

2985

PEREIRA ANTON, *Manuel*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones instruida por denuncia de los Carabineros. 8313

2986

PEREZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones instruida por denuncia de los Carabineros. 8302

2987

PEREZ BARROSO, *Rafael*; procesado por hurto; domiciliado últimamente en Súdar, que en la actualidad parece encontrarse segado en la provincia de Sevilla; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Linares, para practicar cierta diligencia decretada por la Audiencia de Seus. 8279

2988

PIÑERO RODRIGUEZ, *Manuel*; hijo de Juan y Dolores, natural de Carmora, de estado casado con Patrocinio depejo, de cincuenta y siete años, industrial y con instrucción, que residió en Osuna, calle de Rodríguez Marín, número 134, y luego en Sevilla, en la calle Enladrillada, para que dentro del término de diez días,

comparezca en el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, de ocho á diez de la mañana. 8226

2089

QUINTANA ORTIZ, *Emiliano*; domiciliado últimamente en San Sebastián, número 9, segundo; comparecerá el 14 de Agosto actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8797

2090

REY SANTIAGO, *Jorge*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Calatrava, número 27, piso cuarto número 7; comparecerá el 13 de Agosto actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para la celebración de juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8733

2091

RICARDO JOSÉ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Portugal y residido en Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8303

2092

RIOS PALOMEQUE, *Guillermo*; domiciliado últimamente en Madrid, Restaurant de París, sito en la calle de la Victoria; comparecerá el día 10 de Agosto actual, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Decapado, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.184 del año actual. 8367

2093

RODRIGUEZ ALVAREZ, *Nicolas*; domiciliado últimamente en Madrid, Camarero de Getafe, número 17, baj; comparecerá el día 8 de Agosto actual, á las cuatro, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pío, número 45, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 8308

2094

RODRIGUEZ PADRIQUE, *Teresa*; domiciliada últimamente en la calle de Francavilla, número 23; comparecerá el día 13 de Agosto actual, y hora de las nueve de su mañana, ante la Sala de Audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por lesiones. 8734

2095

SIERRA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8310

2096

TORRE AGUILAR, *Mariano de los*; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, número 6, baj; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á ser reconocido por el Médico forense en el juicio de faltas número 1.033. 8254

2097

TOVAR, *José*; domiciliado últimamente en Portugal y residente en Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense, para ser oído en causa por contrabando de armas y municiones, instruida por denuncia de los Carabineros. 8307

2098

VALBUENA FERNANDEZ, *Consolación*; domiciliada últimamente en la calle de Baturovera, 3; comparecerá el 14 de Agosto próximo, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido de ellas por el Médico forense. 8450

2099

VARELA, *Pilar*; comparecerá acompañada de su hijo de tres años, Francisco Varela, que está lesionado por un perro, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 6 de Agosto actual, á las diez y treinta minutos, para celebrar juicio de faltas. 8638

2100

VAZQUEZ, *Emilio*; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 13, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.123, instruido contra el mismo por desobediencia. 8253

2101

VELASCO GONZALEZ, *Alejandro*; de cincos años, de estado soltero, profesión huñolero, natural de Valladolid, hijo de Crispulo y de Clara, de estatura con arreglo á la edad, ojos y pelo castaños, nariz chata y ancha; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para recibir declaración indagatoria en causa que se le sigue sobre esta. 8229

2102

ZARABONA, *Juan*; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao el día 1.º de Agosto actual, á las diez de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral y lesiones. 8163

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á las artícu- 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 7170

PADIAL RODRIGUEZ, *Joaquín*; hijo

de Joaquín y de Carmen, natural de Vélez-Basamudilla, vecindario en Vélez, de veintidós años, de estado soltero, oficio del campo, estatura 1,530 metros; procesado por falta de concurrencia; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 43, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así lo lo verifico.—Cádiz, 13 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Galán. JG—8923

7171

PANISELLO POVILL, *Miguel*; hijo de Miguel y de Antonio, natural de Bañalbat, partido de Tortosa, provincia de Tarragona, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Bañalbat, provincia de Tarragona; procesado por haber faltado á concurrencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Juan Pita Canacho, residente en esta Plaza (cuartel de San Agustín) bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tarragona, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jacinto Pita. JG—8906

7172

FARRAS, *Juan Bautista*; domiciliado últimamente en Alagón, calle de las Percezas, número 2, donde habitaba en 31 de Agosto del año último; procesado por el delito de defraudación á la Hacienda, con motivo de haberse sido aprehendidos varios bultos de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 7055

7173

PASTOR CAMPILLO, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 13, primer; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 6992

7174

PEDROSA MARTOS, *Juan (a) Perdigón*; domiciliado últimamente en Albox (Huesca-Oveto); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 7092

7175

PENA GARCÍA, *Juan*; de veinte años, de estado soltero, hijo de Francisco y Dolores, natural y vecino de Tejada, profesión jornalero, estatura regular, color moreno, ojos negros, pelo negro, y Antonio Ojeda Rodríguez, de cincos años, hijo de Cristóbal y de Juana de la misma natural y vecindad que el anterior, profesión jornalero, sin instrucción; comparecerán, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, en el término de quince días, con objeto de cumplir para ante la Audiencia de San Fernando, según lo dispone el artículo 1.º del Real Decreto de 62 de 1911 y de que se constata en la prisión. 6992

7176

PEREZ CONTINA, *Bernabé*; hijo de José y de María, natural de Falset,

Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,646 metros; domiciliado últimamente en Falset, provincia de Tarragona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Jacinto Pita Camacho, residente en esta Plaza, Cuartel de San Agustín, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tarragona, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jacinto Pita. JG—3903

7177

PEREZ LOPEZ, Juan Ramón; de veintidós años, casado con Susana Ramírez. Hijo de José y María del Pilar, profesión jornalero, natural y vecino de San Bartolomé; procesado por hurto; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez de Instrucción de Tudela, para constituirse en prisión provisional. 7010

7178

PÉREZ MARTINEZ, Teribio; natural de Agreda (Soria), de estado casado, profesión recaudador, de veintea y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión provisional. 7063

7179

PEREZ RUIZ, Francisco; hijo de Francisco y Teresa, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por el delito de disparo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Santa Cruz de Tenerife y Secretaría del Licenciado D. José López de Soria y Gutiérrez. 7004

7180

PICART CLERA, Juan; hijo de Pedro y Florentina, natural de Susqueda, Ayuntamiento de ídem, partido de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,607 metros; domiciliado últimamente en Santa Pau, partido de Olot, provincia de Gerona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Jacinto Pita Camacho, residente en esta Plaza, Cuartel de San Agustín, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tarragona, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jacinto Pita. JG—3907

7181

PLAZA LESALTO, Gerardo; hijo de Vicente y Torasa, natural de Zapedriel de la Ribera (Ávila), Juzgado de primera instancia de Piedrahita, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; sienes pelo negro, cejas al pelo; ojos castaños, barba naciente, color rubio; domiciliado últimamente en Zapedriel de la Ribera; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, don Constancio Germán Lapeña, primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, en el cuartel de Leganés (Madrid).—Ocaña, 2 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Constancio Germán. JG—3869

7182

QUINTO TORRES, José; hijo de José y María, natural de Albator (Dolores), estado soltero, profesión limpiabatas, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Beranguer el Viejo, número 10, tercero-sogudo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de nuevo días, ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia. 8751

7183

RATON RIO, José del (s) Mequita; natural de Sesán de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, á cumplir la condena que contra el mismo se ha dictado, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y lo pasará el perjuicio á quo haya lugar. 7090

7184

REMACHA PARDOS, Nicolás; natural de Matorras, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Nemesio y Petra; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, número 53, segundo cuarte; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 7097

7185

REY GONZALEZ, Antonio; hijo de José Roy y Andrea González, natural de Bual (Santa Eulalia), Ayuntamiento de Carballedo, partido de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, de veinticuatro años, de estatura 1,622 metros; domiciliado últimamente en Bual (Santa Eulalia); procesado por haber faltado á la concentración prevenida por Real orden de 12 de Enero último (D. O. núm. 11); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, D. Arturo Alonso Elices, residente en León, Cuartel del Obis; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—León, 15 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Alonso. JG—3863

7186

RICAET BUON, Lorenzo; hijo de Pedro y de Isabel, natural de Tarragona, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, de estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires, provincia de Tarragona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, don Jacinto Pita Camacho, residente en esta Plaza (cuartel de San Agustín), bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tarragona, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jacinto Pita. JG—3905

7187

RODRIGUEZ ABADIA, Roberto; profesión impresor, de veintidós años, de estatura más bien alta, delgado, moreno, imberbe, vistiendo traje obscuro, zapatos muy usados y sombrero negro flexible; domiciliado últimamente en la calle del Tiro, número 567; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Madrid, para constituirse en prisión provisional. 7090

León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8679

7188

RODRIGUEZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Lorenzo y de Concepción, natural de Las Palmas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Pablo Cayuela Ferrera, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Cayuela. JG—3864

7189

RODRIGO MATA, Rafael; hijo de Juan y de María, natural de La Muedra (Soria), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Muedra (Soria); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último (D. O. núm. 11); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Artillería de Campaña, 2.º Montaña, D. Fulgencio de Heredia y de la Canal, Juez instructor en el cuartel de los Dolos, de esta Corte.—Madrid, 18 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Fulgencio de Heredia. JG—3847

7190

ROMERO GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Cañete la Real, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio bracerero, vecindado en Cañete la Real (Málaga), de veintidós años, estatura 1,656 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Eduardo Valera Valverde, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 14 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera. JG—3873

7191

ROSA BARNADAS, Guillermo; hijo de Esteban y de Dolores, natural de Guils, partido de Puigcerdá, provincia de Gerona, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Guils, provincia de Gerona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, don Jacinto Pita Camacho, residente en esta Plaza (cuartel de San Agustín), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tarragona, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jacinto Pita. JG—3908

7192

ROSSELL COCH, José; hijo de José y de Teresa, natural de Fosca, partido de Puigcerdá, provincia de Gerona, de estado soltero, oficio barbero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Fosca, provincia de Gerona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Jacinto Pita Ca-

macho, residente en esta Plaza (cuartel de San Agustín), bajo aperechimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tarragona, 15 de Junio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Jacinto Pita. JG—3910

7108

RUBIO MARIN, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión aibañil, de veintiséis años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor y permanente de esta Capitanía General, D. Antonio Vinajeras Martín, en la residencia oficial de este Juzgado militar, calle Gamazo, número 16, de esta ciudad.—Sevilla, 16 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—3833

7194

RUBIO PANIAGUA, Ramón; hijo de Julián y Gregoria, natural y vecino de Tejada, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; procesado por hurto de cerdos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, por haber sido decretada su prisión, advertido de que si no lo hace lo parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 7032

7195

RUEDA LOPEZ, Rafael; natural de La Nava (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 7051

7196

RUIZ DE ALEGRIA ALDA, Esteban Jaime; hijo de Santiago y Nicanora, natural de Alsásua, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión marina, de veinte años; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Dos de Mayo, número 7, piso tercero; procesado por el delito de abandono de servicio de armas y otros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Matías Sampol Jaquetot, en Logroño.—Logroño, 17 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Matías Sampol. JG—3883

7197

RUIZ DAVILA, Juan; y cuyas demás circunstancias se ignoran, presunto autor del hurto de una puerca de la propiedad de Bartolomé Gavilán Amores; procesado por el sumario número 33 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para recibir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 6908

7198

RUIZ FERNANDEZ, Cristóbal; hijo de Matilde; domiciliado últimamente en Ibrós; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 6943

7199

RUIZ FERNANDEZ, Fernando; hijo de Matilde; domiciliado últimamente en Ibrós; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 6942

7200

SALGADO FERNANDEZ, Manuel; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, bajo aperechimiento de ser declarado rebelde. 7005

7201

SAN EMETERIO Y CELEDONIO, Domingo de (a) El Aferró; natural de Calahorra, provincia de Logroño, de estado casado con María Pérez Solana, profesión jornalero, de cuarenta y un años, sus señas personales son: color moreno, cara afeitada, picado de viruelas, viate pantalón, chaqueta y alpargatas, otras veces boina y blusa; domiciliado últimamente en la calle Ruavieja, 53 (Logroño); procesado por robo de tabaco; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño en término de diez días. 7066

7202

SANCHEZ OLANAÑA, Antonio; de trece años, vecino de Cádiz, natural de Bazar (Granada), hijo de Antonio y Antonia; para que se presente en la Cárcel de esta ciudad, dentro del término de diez días, á responder de causa por hurto de metálico. 6983

7203

SANCHEZ FUENTES, Bernabé; hijo de Laureano y Antonia, natural de Ayamonte (Huelva), de estado soltero, profesión alpargatero, de veinte años, estatura 1,660 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba rascante, color moreno, frente estrecha, con una cicatriz en el centro de la caja izquiera; domiciliado últimamente en Cádiz, provincia de Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Joaquín Ibáñez Alarcón, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de esta Plaza, Juez instructor, que tiene su residencia oficial en la calle de Mallorca, número 383, primero.—Barcelona, 16 de Junio de 1912.—Joaquín Ibáñez. JG—3822

7204

SANZ LORENTE, Epifanio; hijo de Casio y María, natural de Tera, de estado soltero, profesión siciento, de veintiséis años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Segovia. 6892

7205

SATORRES ALOS, Jaime; natural de Badajoz, de estado soltero, profesión vidriero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle Mariano Aguiló, número 15, primero primera; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 6875

7206

SEGUNDO GENERAL, Dalmacio; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, oficio hojalatero, de veintidós años, estatura 1,577 metros; domiciliado últimamente en Valle, provincia de Tarragona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Jacinto Pita Camacho, residente en esta Plaza (cuartel de San Agustín), bajo aperechimiento que

de no efectuarse será declarado rebelde Tarragona, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jacinto Pita. JG—3904

7207

SERRANO LARA, Emilio; hijo de Antonio y Fabiana, natural de San Julián de Musques (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,697 metros; domiciliado últimamente en San Julián de Musques, término municipal del mismo en dicha provincia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, D. Gabino Rico Rodríguez, en Palencia.—Palencia, 14 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Gabino Rico. JG—3828

7208

SEVILLANO BAZAN, José (a) Gachita; natural de Marchena, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, carnes regulares, afeitado, moreno, pelo castaño; domiciliado últimamente en Marchena; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Marchena á recibir declaración, con aperechimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 7067

7209

SOLA SEUS, José; hijo de Jerónimo y Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de veintinueve años, estatura 1,630; domiciliado últimamente en La Selva, Juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés (Gerona); procesado por no haberse presentado á cubrir baja al ser llamado por la Caja de Gerona, número 70; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gallea, número 19, don Quirico Aguado Macriquo, residente en esta Plaza, bajo aperechimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Jaca, Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—3825

7210

SOLSONA APARICIO, Ramón; natural de Lérida, de estado soltero, profesión siciento, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lérida (carretera de Huesca); procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia, bajo aperechimiento de ser declarado rebelde. 7062

7211

SOTO VERA, Nequi; hijo de Antonio y María, natural de Tolex, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, avechillado en su pueblo, de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,560 metros, señas personales y particulares no aparecen en su filiación; procesado por falta á la concentración ordenada en 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Manuel Olmedo Gurmeta, residente en esta Plaza; bajo aperechimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tarifa, 11 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Olmedo. JG—3851

7212

TEINEIRO, Jaime, y José Grego; el primero alto, rubio y con bigote, y el segundo al parecer francés, de regular estatura, con barba, que se finge Doctor en

Medicina y Farmacia; domiciliadas últimamente en Valladolid, calle de las Comedias, número 1; procesados por usurpación en funciones de Médico farmacéutico y estufa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Belorado, á declarar y constituirse en prisión por dicha causa ó prestar la fianza que se le tiene señalada. 7102

7213

TORRES MARTIN, José, natural de Granada, vecino de ídem, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós á veintiocho años; señas personales: enjuto de carnes, color moreno, pelo negro, con un lunar en el lado derecho de la cara; procesado por el delito de estufa; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 6958

7214

TUGAS FONTANET, Pablo, natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y uno años, hijo de Francisco y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, á fin de cumplimentar la sentencia ejecutoriada. 6872

7215

UGIDOS MATA, Eneas, hijo de Francisco y de Casilda, natural de Bustillo del Páramo, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, vecindado en la República Argentina, de veintidós años, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,665 metros; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 8, D. Marcelo Hernández Clemente, de guarnición en Leganés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso contrario.—Leganés, 15 de Junio de 1912. El segundo Teniente, Juez instructor, Marcelo Hernández. JG—3866

7216

VARGUES CALVETE, Roberto, hijo de Bartolomé y de María, natural de Valencia, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años, alto, delgado, de buen aspecto, casi sin pelo de barba, vestido con blusa de dril y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Ramón, 8, primero; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 7011

7217

VELASCO RODRIGUEZ, Adriano, natural de Sando, de estado casado, profesión montaraz, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la dehesa de Estayos, término municipal de Campo de Ledeama; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ledeama, con el fin de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión. 7062

7218

VELASCO ROSADO, Andrés Acelino, hijo de Francisco y de Rogelia, natural de Langreo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años, estatura 1,550 metros; vecindado últimamente en Llanes; procesado por falta de concentración en el último llamamiento;

comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Val-Raz, número 50, residente en Leganés, provincia de Madrid, D. Pedro Sáenz Vallejo.—Leganés, 16 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Sáenz. JG—3865

7219

VENTURA ORTIGA, Jaime, hijo de Jaime y de María, natural de Tortosa, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Tortosa, provincia de Tarragona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 23, D. Jacinto Pita Camacho, residente en esta Plaza, cuartel de San Agustín, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tarragona, 15 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor Jacinto Pita. JG—3912

7220

VERGARA CASTRILLON, José hijo de Pedro y Herminia, natural de Nava del Rey, vecino de Valladolid, de estado soltero, profesión empleado, de veintinueve años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro blanco; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de la Torrealla, 4; procesado por falsedad y estufa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á constituirse en prisión. 7012

7221

VICENTE ROMAN, José, hijo de Antonio é Isabel, casado con María García Antón, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Elche, partido de Alcabares Baja; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 6946

7222

VIDAL GALLEFA, José, hijo de Luciano y Josefa, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Higinio Moré Tornos, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vitoria, 17 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Higinio Moré. JG—3890

7223

VILLANUEVA VILLANUEVA, Pedro alias *Lázaro*, natural de Alba, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y dos años, hijo de Gregorio y María, sin instrucción ni antecedentes penales; domiciliado últimamente en San Agustín; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Castellón. 7016

7224

VILLAR CARREÑO, Francisco, de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de la Rosa, número 3, primero; procesado por delito de lesa Majestad;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 6881

7225

ZAPICO Y ZAPICO, Constantino, hijo de Casimiro y María, natural de Fresno de Cacia, en Langreo, de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años, de estatura alta, pelo y ojos castaño claro, nariz corta, de musculatura robusta, con marcas de viruela poco acentuadas, viste traje de paño negro y calza botas negras; domiciliado últimamente en Fresno de Cacia, en Langreo; procesado por llevar de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Laviana. 6887

Juzgados de primera instancia.

BALAGUER

D. Antonio Amella Gazals, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Balaguer y su partido.

Cartifeco: Que en el juicio declarativo de menor cuantía promovido por el Procurador D. Jaime Valls á nombre de D. Juan Font Cucurull y D.^a Juana Comabella Alsina, contra los herederos desconocidos y de ignorado paradero de D. José Comabella Llauredó y D.^a Antonia Alsina y Más, se ha dictado sentencia que en su cabecera y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—Balaguer, 6 de Julio de 1912. Vistos por el Sr. D. Miguel Otaí y Fernández del Pino, Juez de primera instancia de la misma, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía entre partes, de la una, como demandantes, los consortes D. Juan Font Cucurull y D.^a Juana Comabella y Alsina, propietarios, mayores de edad y vecinos de Pons, representados por el Procurador D. Jaime Valls y dirigidos por el Letrado D. Ignacio Barriá, y de otra, como demandados, los herederos desconocidos y de ignorado paradero de los consortes D. José Comabella Llauredó y D.^a Antonia Alsina y Más, vecinos que fueron de esta ciudad, y en su representación y por su rebeldía los estratos del Juzgado, sobre reclamación de cantidad; y

«1.^o Resultando, etc.
«Fallo que estimando la demanda deducida por el Procurador D. Jaime Valls á nombre de los consortes D. Juan Font Cucurull y D.^a Juana Comabella Alsina, deba condenar y condona á los demandados herederos desconocidos y de ignorado paradero de los consortes D. José Comabella Llauredó y D.^a Antonia Alsina y Más á que satisfagan á los consortes actores, dentro de diez días, luego de ser firma esta sentencia, la cantidad de 1.500 pesetas con los intereses legales á razón del 5 por 100 desde el día 23 de Octubre de 1893.

«Así por esta mi sentencia, que se notificará á los demandados en rebeldía por medio de edicto literal que se fijará en estratos del Juzgado y se insertará en su cabecera y parte dispositiva en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Otaí, conforme á su original.»

Y para que conste expido el presente en Balaguer á 6 de Julio de 1912.—Antonio Amella.—V.^o B.^o El Juez de primera instancia, Miguel Otaí. X—1741

CAMPILLOS

En providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia del partido, en autos declarativos de mayor cuantía seguidos por D. Raimundo Gallegos Hinojosa contra D.^a Rosalía García Baro y D. José María Ballesteros Florido, sobre división material de una huería, y á los efectos del artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se cita y emplaza por este segundo edicto al dicho Sr. Ballesteros, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de cinco días, contados desde la publicación del presente, comparezca, personándose en forma en expresados autos, apercibido que de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Campillos, 30 de Julio de 1912.—El Secretario, Licenciado Enrique Beana.
X—1736

JAEN

El señor Juez de primera instancia de esta capital ha dictado providencia en los autos juicio ordinario de menor cuantía instados por el Procurador D. Ricardo Velasco, en nombre de D. Antonio y doña María Aurora Caballero Pérez, vecinos de esta capital, contra D. Eufasio Madueño Fernández, sobre que se declare extinguida por prescripción la hipoteca constituida por D.^a María Antonia Alrate y Montero á favor del D. Eufasio Madueño Fernández, que grava el olivar en el sitio de Valdecañas y Cerro de San Antonio, término de esta capital, como de la propiedad de los actores; que copida á la letra es del tenor siguiente:

«*Providencia.*—Juez, Sr. Entrambasaguas.—Jaén, 31 de Mayo de 1912.

»Por presentado el anterior escrito de demanda con los documentos y copias que se acompañan, que se sustanciará por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, teniéndose por parte el Procurador D. Ricardo Velasco Pró, en el nombre en que comparece, y se confiere traslado de aquélla con emplazamiento á D. Eufasio Madueño Fernández, ó á sus herederos ó derechohabientes, en su caso, y en atención á no ser conocido el domicilio de ninguno de ellos, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 633, en relación con el 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, hágaseles la notificación y emplazamiento por medio de edictos, que se fijarán en los sitios de costumbre de esta capital, ó insertándose en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, señalándose á dichos demandados el término de nueve días para comparecer en este juicio, cuyos edictos, con los correspondientes oficios, entréguese al citado Procurador para que gestione su cumplimiento.

»Lo mandó y firmó el Sr. D. Carlos de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia de esta capital.—Doy fe. Carlos de Entrambasaguas.—Ante mí, Casimiro Carrasco.»

La providencia inserta está conforme con su original, y para que sirva de notificación y emplazamiento á D. Eufasio Madueño Fernández, y en su caso el de sus herederos, sucesores y derechohabientes, pongo la presente, que firmo en Jaén á 31 de Mayo de 1912.—El Secretario, Casimiro Carrasco.
X—1739

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal

del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por malos tratos entre José María González y José Rodríguez, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«*Sentencia.*—En Madrid á 18 de Junio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal, y los adjuntos D. Alfonso Rico Fuensalda, y D. Antonio Montero Vallejo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos, contra José Rodríguez, que vive en la calle de la Luna 21 y 23, piso 3.^o número 6;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Rodríguez á la pena de 30 pesetas de multa ó al arresto subsidiario correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á dichos condenados.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María.—Antonio Rico.—Antonio Montero Vallejo.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á José Rodríguez, firmo la presente en Madrid á 20 de Julio de 1912.—Alfredo del Castillo.—Visto bueno.—A. Santa María. JO—8793

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 785, seguido contra D.^a María López Novo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En Madrid, á 20 de Junio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avellino Fernández de la Poza, Juez interino, y los adjuntos don José Valverde Valdés y D. Eugenio Cambarain Chavarría, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra D.^a Elvira Calzadilla;

» Fallamos, absolviendo á la denunciada D.^a Elvira Calzadilla y condenando á la denunciante María López, por la vejación causada á la denunciada, á la pena de un día de arresto y más las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avellino F. de la Poza.—Eugenio Cambarain.—José Valverde.»

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación á María López, expido la presente, que firmo en Madrid á 21 de Junio de 1912.—El Secretario, Luis Buceta. JO—8484

MADRID—HOSPITAL

A virtud de acuerdo del Tribunal municipal del distrito del Hospital, dictado en autos de juicio verbal que bajo el número 262 de orden de este año, se siguen á instancia de la casa Yost, de máquinas de escribir, contra D. Leopoldo Alonso, periodista, y cuyo paradero se ignora, sobre pago de pesetas, se ha acordado sea citado por medio del presente edicto á D. Leopoldo Alonso, á fin de que el día 5 de Agosto próximo, y hora de las nueve del mismo, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, con el fin de que preste confesión en juicio, apercibiéndole que, si no lo verifica, se le declarará confeso en la certeza de la deuda, y se dictará sentencia en el expediente, sin más citarlo ni citarle.

Dado en Madrid á 26 de Julio de 1912. El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, Fernando Clérigo. X—1738

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 760, seguido en este Juzgado contra Mauro Rico Lamas, por uso de nombre supuesto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Junio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Eduardo Larrea Trápaga, y Adjuntos D. Ramón Fernández y D. Manuel de la Riva; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mauro Rico Lamas, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Mauro Rico Lamas á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de costas; y notifíquesele este fallo por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo Larrea.—Manuel de la Riva.—Ramón F. de Mera.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo Larrea Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Mauro Rico Lamas, expido la presente en Madrid á 27 de Junio de 1912.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—8599

En el expediente de juicio verbal de faltas número 54, seguido en este Juzgado contra D. Pedro Jiménez, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Junio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Eduardo Larrea y Trápaga, y Adjuntos D. Ramón Fernández y D. Manuel de la Riva; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y D. Pedro Jiménez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á D. Pedro Jiménez á la pena de cinco días de arresto y pago de costas y que indemnice en la suma de 50 pesetas á D. Pantaleón Hernando Ortega; y notifíquesele este fallo por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo Larrea.—Manuel de la Riva.—Ramón F. de Mera.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando

audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á D. Pedro Jiménez, expido la presente en Madrid, á 19 de Julio de 1912.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO—8597

En el expediente de juicio verbal de faltas número 697, seguido en este Juzgado contra Josefa Trigo Año, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo Larrea Trápaga, y Adjuntos D. Eduardo Bermúdez y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Josefa Trigo Año, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Josefa Trigo Año, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y notifiquemos lo este fallo por medio de edictos.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo Larrea.—M. Isidro Molina.—Eduardo Bermúdez.

Publicación.—Leída y publicada fué

la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Josefa Trigo Año, expido la presente en Madrid á 11 de Julio de 1912.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO—8602

Jurisdicción de Guerra

OSUNA

D. Francisco Guevara Burgos, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda reserva de Osuna, número 21, y Juez instructor del expediente, quese instruya al recluta corto de talla Bruno Romero Carrido, del cupo de Eclija y reemplazo de 1908.

Por el presente cito, llamo y emplazo al recluta antes citado, natural de Eclija, con domicilio en la calle Huerta Nueva, número 12, hijo natural de Florentina, de oficio jornalero, para que dentro del término de un mes, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado militar, en el local que ocupa la Comandancia Militar de esta Plaza, ó ante la Autoridad del punto en que se halle, en la inteligencia de que si no lo hiciera así será declarado en rebeldía.

Al mismo tiempo encargo á las Autoridades, tanto civiles como militares, que dispongan su busca, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición, auxiliando de este modo á la Administración de justicia.

Y para que conste expido la presente en Osuna á 3 de Julio de 1912.—Francisco Guevara.

JG—4411

Jurisdicción de Marina.

CARRACA

D. José González Martínez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de la Carraca.

Hago saber: Que en causa que instruyo por el delito de desertión contra el marinero Francisco López Escarsina, hijo de Francisco y Catalina, natural de Estepona (Málaga), se ha aplicado á dicho individuo el Real decreto de 25 de Abril del corriente año, indultándole de la pena que por ella pudiera corresponderle.

Y para que llegue á conocimiento del mismo que de no verificar su presentación en el plazo de un mes si se halla en la Península y de dos si en el extranjero, á contar desde la fecha en que aparezca publicado el presente, quedará sin efecto dicha gracia, se hace así presente á los efectos que haya lugar, y firmo en la Carraca, 4 de Julio de 1912.—José González.

JM—4432